Barranquilla, **26 de septiembre de 2025**

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 07

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ENILSO ALBERTO RAMOS OROZCO
CC No. 1.128.129.929
No Responsable de IVA

LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($ 6.000.000)

Por la prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO.

Por el periodo comprendido del 27 de agosto de 2025 al 26 de septiembre de 2025, de acuerdo a la cláusula tercera (3) del Contrato No. **202500779**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el **26 de septiembre de 2025**.

Atentamente

Nombre: Enilso Alberto Ramos Orozco
Contratista de la gerencia de capital social
C.C No. 1.128.129.929 de Concordia